

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TROCOPERSA S.A., CELEBRADA EL 20 DE MAYO DE 2020**

En Samborondón, el 20 de mayo de 2020, a las 09h00, en el Km. 2.5 de la Vía a Samborondón, Urbanización El Álamo, se reúnen los accionistas de TROCOPERSA S.A., a saber: Luz Amparo de los Ríos Castaño, como propietaria de 400 acciones; y el señor Daniel Caicedo De Los Ríos, como propietario de 400 acciones. Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, de USD 800,00, dividido en 800 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de USD 1,00 cada una, quienes resuelven por unanimidad constituirse en junta general universal ordinaria de accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 238 de la Ley de Compañías vigente, estando también unánimes en el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, respecto a la marcha de la compañía durante el ejercicio económico 2019.
- 2) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía, respecto a la marcha de la compañía durante el ejercicio económico 2019.
- 3) Conocer y resolver acerca del balance general, el estado de pérdidas y ganancias y demás estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

Presidente Ad-hoc de la sesión: Daniel Caicedo de los Ríos.

Secretario Ad-hoc de la sesión: Luz Amparo de los Ríos Castaño.

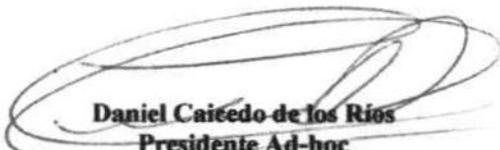
Luego de verificado el quórum y elaborado el listado de asistentes, se instala la junta y pasa a tratar y resolver sobre los puntos acordados.

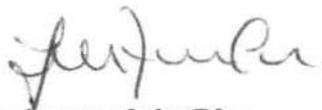
A continuación, la Junta pasa a tratar acerca del primer punto del orden del día, para lo cual se da lectura al informe presentado por el Gerente General respecto de los negocios sociales durante el ejercicio fiscal cerrado el 31 de diciembre de 2019. Luego de que el accionista Daniel Caicedo de los Ríos mocionara que se apruebe el informe del Gerente General y de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el referido informe.

Acto seguido, la Junta pasa a tratar acerca del segundo punto del orden del día, para lo cual por secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio fiscal 2019, con lo cual se da por tratado y conocido el mismo.

Luego, la Junta pasa a tratar acerca del tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver respecto del balance y el estado de pérdidas y ganancias referentes al ejercicio fiscal 2019. Sobre la base de la información recibida, luego de que el accionista Daniel Caicedo de los Ríos presentara la moción de que tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal 2019 sean aprobados, la Junta General resuelve en efecto, aprobarlos por unanimidad.

Con la presencia de las personas anotadas al comienzo se da lectura de esta acta, la que es aprobada por unanimidad, ordenándose que una copia se agregue al expediente de la sesión junto al listado de asistentes. Se levante la sesión a las 10h30.


Daniel Caicedo de los Ríos
Presidente Ad-hoc
Accionista


Luz Amparo de los Ríos
Secretario Ad-hoc
Accionista